

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	361998
Número de orden de compra a modificar:	99340

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-04-27 10:35:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-06-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92796	ASEO Y CAFETERIA	VF-2022-081479	VF	2022-081479
92795	ASEO Y CAFETERIA	CDP-122622	CDP	122622
Nueva	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-623	CDP	623

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	3754978.00	VF-2022-081479	26284846.00
2	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	967209.00	VF-2022-081479	6770463.00
3	ays03--R1 - Fumigación - 300	2.0	Metro Cuadrado	40500.00	VF-2022-081479	81000.00
4	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
5	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
6	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	1988178.54	VF-2022-081479	1988178.54
7	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	629589.87	VF-2022-081479	629589.87

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	3304380.64	CDP-623	3304380.64
Nuevo	Nuevo	Reajuste de Bienes y Servicios	1.00	Unidad	708565.21	CDP-623	708565.21
Editado	6	ays03--R1 - AIU	1.00	Unidad	2228955.29	VF-2022-081479	2228955.29
Editado	7	ays03--R1 - IVA	1.00	Unidad	705835.84	VF-2022-081479	705835.84

Detalle o justificación de la aclaración
La supervisora de la orden de compra 99340 mediante oficio 12_100_7_2_380 radicado el 08/02/2023 solicito la adición de la orden conforme al incremento del IPC y el SMMLV 2023, el valor total a adicionar corresponde a \$4.329.968,58 amparado bajo el CDP 623, quedando la OC por un valor total de \$40.084.045,98. La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.

Firma ordenador del gasto
Nombre: VILMA YOLANDA NARVAEZ
Documento: 52.375.809

Firma proveedor
Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249